

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

"2014, Año de Octavio Paz"

México D.F., a 19 de diciembre de 2014

Oficio DGPOP-6-4718-2014

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 44 relacionado con el 41, fracción III, inciso b de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y los artículos 7 y 22 de su Reglamento y de acuerdo con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (DEPEF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014; y al calendario de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2015 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2014 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), me permito comunicar a usted, que el presupuesto total autorizado de esa Unidad Responsable para el ejercicio fiscal 2015, asciende a un monto de \$1,671,044,301.00 (Un mil seiscientos setenta y un millones, cuarenta y cuatro mil trescientos un pesos 00/100 M.N.); integrados por \$1,220,199,052.00 (Un mil doscientos veinte millones, ciento noventa y nueve mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) de recursos fiscales y 450,845,249.00 (Cuatrocientos cincuenta millones, ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de recursos propios, de conformidad con la siguiente distribución por capítulo de gasto:

Capítulo	Fiscales	Propios	Importe (Pesos)
1000 Servicios personales	962,666,463	0	962,666,463
2000 Materiales y suministros	189,414,647	291,678,360	481,093,007
3000 Servicios generales	66,117,942	159,166,889	225,284,831
6000 Inversión pública	2,000,000	0	2,000,000
Total	1,220,199,052	450,845,249	1,671,044,301

Se anexan calendarios de gasto por capítulo y concepto de recursos Fiscales y Propios (anexo 1 y 3), el cual incluye las modificaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, de las cuales anexo cuadro resumen por Programa Presupuestario (anexo 2). Es importante mencionar que en el capítulo 2000 y 3000 se incluyen recursos asociados a Servicios Personales por \$24,078,822.00 (Veinticuatro millones, setenta y ocho mil ochocientos veintidos pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al siguiente cuadro:

Partida	Importe (Pesos)
27101 Vestuario y uniformes	3,329,880
39101 Funerales y pagas de defunción	100,000
39801 Impuesto sobre nóminas	20,648,942
Total	24,078,822

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

"2014, Año de Octavio Paz"

México D.F., a 19 de diciembre de 2014
Oficio DGPOP-6-4718-2014

Cabe señalar, que para el ejercicio de su presupuesto deberá considerar los siguientes criterios:

- a) Deberá garantizar el soporte financiero de la operación de programas prioritarios.
- b) El pago de por lo menos los montos mínimos que correspondan a contratos abiertos y contratos abiertos plurianuales vigentes para 2015.
- c) El pago de los importes relativos a las autorizaciones especiales, tomando en consideración que en el caso de que el citado monto sea insuficiente, no se cuenta con recursos adicionales para cumplir con dichos pagos, por lo que en su caso deberá ajustar las contrataciones especiales a la baja.
- d) En el caso de subsidios e inversión, los montos corresponden a lo señalado por la SHCP y en su caso, por la H. Cámara de Diputados.
- e) Es importante considerar que los recursos necesarios para hacer frente a adeudos de ejercicios fiscales anteriores, sólo podrán ser pagados una vez que se lleve a cabo el reconocimiento del mismo; en el entendido de que los adeudos no podrán generar ampliaciones presupuestarias, por lo que se deberá afectar su propio presupuesto o en su caso, con cargo a otra área con acuerdo de su área mayor, y de que las causas que generen el adeudo son responsabilidad de esa unidad responsable.
- f) Durante el ejercicio del gasto deberá apegarse al calendario autorizado, que corresponde a lo solicitado por esa unidad responsable, para lo cual, es necesario que se lleven a cabo los procedimientos de contratación correspondientes previendo en todo momento los tiempos que para estos se requieren (contratación, devengo y pago), evitando la recalendarización de recursos; en el entendido de que cualquier subejercicio no subsanable que se genere será responsabilidad de esa Unidad.
- g) Así mismo, le recuerdo que el Sistema de Interface de Gestión (INTERGES), es la herramienta que permite que las unidades responsables puedan identificar y monitorear el estado del ejercicio de su presupuesto, en los diferentes sistemas de la SHCP (SICOP, SIAFF y MAP), a efecto de tener un mejor control del gasto y de las disponibilidades y así, evitar posibles subejercicios.
- h) Incluye Ampliaciones de la Cámara de Diputados, correspondiente al Anexo 13 Erogaciones Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres por un monto de: \$9,000,000.0 para: Atención clínica, divulgación e investigación de la fibromialgia, EM/Síndrome de fatiga crónica y sensibilidad química múltiple por \$5,000,000.0 y Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en mujeres. por \$4,000,000.00



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

“2014, Año de Octavio Paz”

México D.F., a 19 de diciembre de 2014
 Oficio DGPOP-6-4718-2014

i) En el Presupuesto se incluyen proyectos de inversión de acuerdo a lo siguiente cuadro:

Registro de Cartera	Proyecto	FISCALES	PROPIOS	Importe (Pesos)
	Total	2,000,000.00	0	2,000,000
1312NCG0007	Remodelación y Equipamiento de la Clínica de Neurociencias para el INCMNSZ, 2014-2015	2,000,000	0	2,000,000

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda realizar un análisis de su monto autorizado y en caso de requerir modificaciones, siempre y cuando no modifique las instrucciones de la SHCP, planteé alguna estrategia presupuestaria que le permita garantizar el soporte financiero de su operación, observando los criterios antes señalados.

Asimismo, hago de su conocimiento que a partir del 2 de enero de 2015, se tendrán disponibles en el Sistema de Contabilidad y Control Presupuestal los recursos correspondientes del presupuesto total de recursos fiscales a nivel de clave presupuestaria. De igual forma la información relativa al presupuesto de recursos fiscales y propios con mayor detalle del gasto de operación e inversión, estará disponible en el Sistema Web de Integración Programática Presupuestal (SWIPPSS).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ GENARO MONTIEL RANGEL
 DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
 ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

- C.c.p Dra. Mercedes Juan López.- Secretaria de Salud.- Presente
- Lic. Marcela Velasco González.- Subsecretaria de Administración y Finanzas.- Presente
- Dr. Guillermo M. Ruiz Palacios y Santos.-Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.- Presente

Sección/Serie: 3C.17

GMR/JEF/FML/AFL

Presupuesto de Egresos de la Federación 2015
Subsecretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación Organización y Presupuesto
Calendario Resumen por Unidad, Capítulo y Concepto de Gasto
Recursos Fiscales (Pesos)

Anexo 1

Unidad	Capítulo	Concepto	Denominación	Calendario												
				PEF2015	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCG			Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,220,199,052	56,541,101	70,193,054	82,511,569	86,581,849	101,261,105	86,434,466	109,754,496	89,370,363	94,174,824	101,666,982	122,157,342	219,551,901
NCG	1000		Servicios Personales	962,666,463	53,040,367	61,593,228	67,896,616	64,202,278	69,158,561	70,835,615	70,908,051	60,557,544	69,005,916	69,559,310	91,226,076	214,682,901
NCG	1000	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	311,725,050	19,690,551	25,863,187	25,863,187	25,863,187	25,863,187	25,863,187	25,863,187	25,863,187	25,863,187	24,363,587	24,189,001	36,576,415
NCG	1000	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	13,608,065	912,626	1,140,782	1,140,782	1,140,782	1,140,782	1,140,782	1,140,782	1,140,782	1,140,782	1,140,782	1,140,782	1,287,619
NCG	1000	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	240,950,347	13,559,527	16,703,471	16,303,634	16,535,392	16,479,667	20,162,573	16,531,686	15,481,408	15,367,814	14,678,265	36,557,955	42,588,955
NCG	1000	1400	Seguridad Social	105,707,757	4,069,901	3,048,366	9,511,913	4,069,908	9,468,960	3,223,670	10,406,409	2,964,253	9,427,800	3,985,761	9,308,556	36,122,260
NCG	1000	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	219,126,563	14,787,802	14,817,422	15,077,100	16,593,009	16,205,965	16,219,425	15,330,159	15,107,914	15,143,344	15,323,775	14,090,382	50,430,266
NCG	1000	1600	Previsiones	17,818,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,939,400	5,939,400	
NCG	1000	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	53,730,481	19,960	20,000	0	0	0	4,125,978	1,635,828	0	2,062,989	4,127,740	0	41,737,986
NCG	2000		Materiales y suministros	189,414,647	0	6,850,000	10,558,787	16,836,000	24,852,020	9,550,000	31,963,327	22,263,327	16,900,000	25,953,226	23,687,960	0
NCG	2000	2100	Materiales de Administración, Emisión De Documentos y Artículos Oficiales	31,000	0	0	0	31,000	0	0	0	0	0	0	0	0
NCG	2000	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	186,053,767	0	6,850,000	10,558,787	16,805,000	24,852,020	9,550,000	31,000,000	21,300,000	16,900,000	24,550,000	23,687,960	0
NCG	2000	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,329,880	0	0	0	0	0	0	963,327	963,327	0	1,403,226	0	0
NCG	3000		Servicios generales	66,117,942	3,500,734	1,749,826	4,056,166	5,543,571	7,250,524	6,048,851	6,283,118	6,549,492	6,868,908	6,154,446	7,243,306	4,869,000
NCG	3000	3500	Servicios de instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	45,369,000	0	0	2,300,000	3,800,000	5,500,000	4,300,000	4,300,000	4,700,000	5,100,000	4,400,000	6,100,000	4,869,000
NCG	3000	3900	Otros Servicios Generales	20,748,942	3,500,734	1,749,826	1,756,166	1,743,571	1,750,524	1,983,118	1,983,118	1,849,492	1,768,908	1,754,446	1,143,306	0
NCG	6000		Inversión pública	2,000,000	0	0	0	0	0	0	600,000	0	1,400,000	0	0	
NCG	6000	6200	Obra Pública en Bienes Propios	2,000,000	0	0	0	0	0	0	600,000	0	1,400,000	0	0	



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Presupuesto de Egresos de la Federación 2015
Subsecretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación Organización y Presupuesto
Resumen por Unidad Responsable y Programa presupuestario
Recursos Fiscales (Pesos)

Incluye Servicios Personales

Anexo 2

Unidad/ (PP)	Programa Presupuestario	PPEF 2015	Ampliaciones de la Cámara de Diputados	PEF 2015	Observaciones
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,220,199,052	9,000,000	1,220,199,052	Incluye Ampliaciones de la Cámara de Diputados, correspondiente al Anexo 13 Erogaciones Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres por un monto de: \$9,000,000.00 para:
E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	66,693,627	0	66,693,627	
E019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	2,333,467	0	2,333,467	
E020	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	54,369,000	0	45,369,000	
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	212,106,099	0	212,106,099	
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	839,428,382	4,000,000	843,428,382	Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en mujeres. por \$40000000
K011	Proyectos de infraestructura social de salud	2,000,000	0	2,000,000	
M001	Actividades de apoyo administrativo	38,412,748	0	38,412,748	
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4,655,729	0	4,655,729	
P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	200,000	5,000,000	5,200,000	Atención clínica, divulgación e investigación de la fibromialgia, EM/Síndrome de fatiga crónica y sensibilidad química múltiple por \$5000000



Presupuesto de Egresos de la Federación 2015
Subsecretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación Organización y Presupuesto
Calendario Resúmen por Unidad, Capítulo y Concepto de Gasto
Recursos Propios (Pesos)

Unidad	Capítulo	Concepto	Denominación	PEF2015	Calendario											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCG			Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	450,845,249	4,277,072	4,930,896	15,811,992	22,771,360	13,072,116	14,985,527	24,620,714	20,046,655	20,722,755	70,329,976	119,890,947	119,385,239
NCG	2000		Materiales y suministros	291,678,360	24,001	764,936	7,146,169	5,491,946	1,968,911	5,584,137	7,404,712	8,849,384	6,457,675	60,759,322	93,709,357	93,517,810
NCG	2000	2100	Emisión De Documentos y Artículos Oficiales	14,238,574	785	176,829	1,012,471	1,106,862	452,721	1,204,485	1,910,033	661,708	1,535,888	1,510,646	2,343,667	2,322,479
NCG	2000	2200	Alimentos y Utensilios	31,720,000	3,740	10,583	108,572	199,132	31,969	2,825,401	1,891,778	3,670,752	1,624,744	2,657,938	9,350,453	9,344,938
NCG	2000	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,665,000	12,154	37,069	30,910	88,842	41,817	42,165	421,248	772,286	737,914	636,567	1,460,064	1,383,964
NCG	2000	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	220,680,981	90	484,465	5,830,163	3,409,075	736,579	986,811	297,247	827,679	171,668	54,592,866	76,673,290	76,671,048
NCG	2000	2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	510,000	7,056	52,190	66,834	36,268	28,948	48,246	30,758	115,973	33,249	28,917	37,581	23,980
NCG	2000	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,188,100	0	2,267	85,043	568,004	465,981	244,928	1,507,155	2,296,360	1,758,327	697,008	1,294,146	1,268,881
NCG	2000	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,675,705	176	1,533	12,176	83,763	210,896	232,101	1,346,493	504,626	595,885	635,380	2,550,156	2,502,520
NCG	3000		Servicios Generales	159,166,889	4,253,071	4,165,960	8,665,823	17,279,414	11,103,205	9,401,390	17,216,002	11,197,271	14,265,080	9,570,654	26,181,590	25,867,429
NCG	3000	3100	Servicios Básicos	43,644,442	1,746,465	1,964,314	2,630,321	3,859,635	3,795,994	1,918,732	3,844,067	1,946,411	3,500,994	1,764,825	8,388,746	8,383,938
NCG	3000	3200	Servicios de Arrendamiento	45,074,309	13,145	273,330	756,195	6,310,339	1,825,518	2,295,113	4,782,329	4,943,781	5,608,311	4,222,381	7,028,613	7,015,254
NCG	3000	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	35,281,616	589,370	1,109,467	2,936,173	4,043,864	2,680,789	2,066,417	4,474,572	3,026,727	2,413,374	1,895,833	5,051,114	4,993,916
NCG	3000	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,179,500	395,303	256,548	84,466	759,457	283,344	296,468	1,676,776	244,624	302,127	297,736	796,129	786,572
NCG	3000	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	24,590,872	1,456,856	345,594	1,985,309	2,101,978	2,019,030	2,727,692	2,296,954	914,841	2,325,680	1,229,491	3,612,416	3,575,031
NCG	3000	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	3,014,000	38,640	48,841	115,209	144,750	82,524	80,643	79,779	92,763	90,753	125,187	1,089,162	1,025,749
NCG	3000	3800	Servicios Oficiales	536,500	7,060	161,529	142,746	5,516	14,246	2,761	49,132	4,617	13,804	8,700	66,945	59,444
NCG	3000	3900	Otros Servicios Generales	845,650	6,232	6,337	15,404	53,875	401,760	13,564	12,443	23,507	10,037	26,501	148,465	127,525

[Handwritten signature]